

**ACTA N. 008 DE ASAMBLEA ANUAL**  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES - COOPMENTE**  
NIT. # 900.679.836

<b>Lugar</b>	Virtual, via zoom
<b>Fecha</b>	Martes 23 de Marzo de 2021
<b>Hora inicio</b>	6:30 p.m.

## **ORDEN DEL DIA**

- 1) Instalación de la asamblea.
- 2) Verificación del Quorum.
- 3) Elección de la mesa directiva: Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 4) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5) Elección de la comisión aprobatoria del acta.
- 6) Aprobación del reglamento de la asamblea
- 7) Informe de Gestión y estados financieros.
- 8) Propositiones y recomendaciones.
- 9) Clausura.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1) Instalación de la Asamblea.**

La instalación de la asamblea estuvo presidida por la gerente de la Cooperativa, Señora Catalina Gutiérrez Pinto.

### **2) Verificación del Quorum.**

Siendo martes 23 de Marzo de 2021, a las 6:30 PM, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo de Administración, mediante correo electrónico del 3 de marzo del presente año.

A corte 31 de diciembre de 2020 se cuenta con veinte siete (27) asociados, de los cuales veintitrés (23) se encuentran habilitados para votar, verificación que hizo previamente la Gerente.

- Como es una asamblea ordinaria VIRTUAL, se envía comunicado y documentos a los veinte siete (27) dúos asociados. Se registra la asistencia de veintitrés 23 asociados, de los cuales están habilitados para votar 19; con lo cual hay un quórum suficiente del total de asociados hábiles, para deliberar y decidir de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos. La votación se hará de forma virtual por la emergencia de salubridad decretada por el Gobierno Nacional

### **3) Elección de la mesa directiva: Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Como Presidente de la Asamblea se postula la señora Inés Elvira Restrepo y el señor Hernando Cárdenas como secretario de la misma, postulaciones que son aprobadas por unanimidad por los asociados hábiles presentes en la Asamblea.

### **4) Lectura y aprobación del Orden del día.**

**ACTA N. 008 DE ASAMBLEA ANUAL**  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES - COOPMENTE**  
NIT. # 900.679.836

A continuación, el secretario de la reunión dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

**5) Elección de la comisión aprobatoria del acta**

Se postuló la señora Amanda Ahumada y la señora Elizabeth Berger como integrantes de la comisión aprobatoria del acta, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

**6) Aprobación del reglamento de la Asamblea**

La Gerente de la cooperativa señora Catalina Gutiérrez Pinto somete a votación el reglamento de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad. El reglamento se incluye como Anexo a esta acta.

**7) Informe de Gestión y Estados Financieros:**

Es presentado el informe de gestión por la Gerente de la Cooperativa, el cual se relaciona a continuación.

Se presentan a continuación los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

- Se explicó a la Asamblea que la distribución de los Excedentes de \$ 8.784.2018 según las normas actuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 20% Reserva para protección de aportes
- 20% Fondo Educativo
- 10% Fondo de Solidaridad
- 50% Fondo de Emprendimiento

Puestos a consideración de la Asamblea el informe de gestión y los estados financieros, se aprobaron por unanimidad.

**8) Proposiciones y recomendaciones**

**a) Elección del Consejo de Administración**

Se postularon las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración:

- Inés Elvira Restrepo H (Representante Legal ESAL CCTC)
- Hernando Cárdenas
- Gloria Forero
- Amanda Ahumada Rodríguez
- Luis Fernando Guzmán

Para la Junta de Vigilancia, se postulan los miembros: María Elena Alonso y María Claudia Geneco

Presentada la proposición fue aprobada por unanimidad.

**ACTA N. 008 DE ASAMBLEA ANUAL**  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES - COOPMENTE**  
NIT. # 900.679.836

- b) **Distribución de los excedentes:** La gerente de la cooperativa propone con respecto a la distribución de excedentes, y de acuerdo con el Artículo 85 de los Estatutos, destinar el 50% de los mismos por valor de \$4.392.109 pesos, al Fondo de Emprendimiento.

*"ARTICULO 85.º. Los excedentes del ejercicio se aplicarán en la siguiente forma:*

- a. 20% como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de aportes sociales.
- b. 20% como mínimo para el Fondo de Educación.
- c. 10% como mínimo para el Fondo de Solidaridad.

*El remanente podrá aplicarse según lo determinen el Consejo de Administración y la Asamblea General"*

Se presenta a votación y se aprueba por unanimidad.

**9) Clausura**

Siendo las 8:30 p.m. se da por terminada la Asamblea.

Firmas:

Inés Elvira Restrepo  
Presidente

Hernando Cárdenas  
Secretario

**Constancia de la comisión designada por la Asamblea General de la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes COOPMENTE reunida, para la aprobación del Acta de la citada Asamblea.**

Los suscritos integrantes de la Comisión designada por la Asamblea General de la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes COOPMENTE para la aprobación del Acta 008, encontramos que sus términos se ajustan a lo tratado en la reunión, y por lo tanto impartimos por unanimidad nuestra aprobación.

cc 41.604.538 Bogotá  
AMANDA AHUMADA  
C.C.

ELIZABETH BERGER  
CC.